Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

DT-OCA 122542

Ocaña, 28 de diciembre de 2017

INGENIERO
LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
REPRESENTANTE LEGAL
GIA INGENIERIA S.A.S.
CALLE 131C N° 88B – 24 CASA 33
CELULAR N° 3108063596
GIA INGENIERIA S.A.S.
Bogotá

Asunto: COMUNICACION ORDEN DE INICIO CONTRATO N°1449 DEL 27-12-2017

Con toda atención me permito manifestarle que habiéndose aprobado en el día de hoy la póliza única de cumplimiento N° 25-44-101110396 expedida por Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato N° **1449** del 27-12-2017 que tiene por objeto la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA: CODIGO 4514 SAN ALBERTO – LA MATA, SECTOR SAN ALBERTO-LA MATA, PR 00+0000 AL PR99+0923; CODIGO 7007, AGUACLARA-OCAÑA – SECTOR AGUACLARA-OCAÑA PR 0+0000 A PR43+0000; AGUA CLARA - GAMARRA. PR0+000 - PR23+000 (SE EXCLUYE PASO POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMARRA). AGUACLARA - AGUACHICA (4,00 KM); AGUACHICA - GAMARRA (15 KM), Y GAMARRA - PUERTO CAPULCO (4 KM), EN UNA LONGITUD DE 165,67 KMS, y existiendo el registro presupuestal N° 1278417 del 28/12/2017 que ampara el compromiso, se imparte la orden de inicio para el día **treinta y uno (31) de diciembre de 2017**

Así mismo le hago saber que el ingeniero WILSON ANTONIO JAIME BARBOSA, funcionario de la Territorial de INVIIAS en Ocaña, actuará como supervisor del mismo, el que puede ser ubicado en la calle 7 N° 29.-259 sede Invías – Ocaña, teléfonos: 7-5611670 - 5611614.

Cordial saludo,

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña

Proyecto: MARY ROSA PAREDES ASAF